

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS

DESIGNA SUBROGANTE

DECRETO N° **04487**
SECCION 1era.-
LA CISTERNA,

26 NOV. 2010

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", en relación con la Ley N° 18.883, de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

TENIENDO PRESENTE :

1°.- El Memorándum N° 417 de fecha 08 de Noviembre del 2010, de Alcaldía, mediante el cual instruye decretar Segundo Subrogante de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, a Don Carlos Tiznado López, a contar del 18 de Agosto del 2010.

D E C R E T O

1°.- **DESIGNASE**, a contar del 18 de Agosto del 2010, a Don **CARLOS TIZNADO LOPEZ**, Rut 12.142.177-1, Escalafón Directivo, Grado 7° E.M.R., como segundo Subrogante de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, sin perjuicio de sus labores habituales en la Dirección de Aseo y Ornato, en atención al considerando 1 del presente Decreto, y en caso de ausencias por cualquier causa del Titular.-

2°.- El Departamento de Recursos Humanos adoptará las medidas para dar cumplimiento a la presente resolución.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO, ARCHIVASE.-

FDO) SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO, ALCALDE.-

PATRICIO ORELLANA FERRADA, Secretario Municipal, Lo que comunico a Ud., para conocimiento y fines que haya lugar.-

SRP.JMC.POF.NSS.Cbc.-

DISTRIBUCION :

- 1.- Secretaria Municipal
- 2.- Dirección de Control
- 3.- Dirección Administración y Finanzas
- 4.- Depto de Remuneraciones
- 5.- Depto de Recursos Humanos
- 6.- Dirección de Tránsito
- 7.- Dirección de Aseo
- 8.- Oficina de Partes
- 9.- Archivo.



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL